



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N°

006217

CHILLAN VIEJO, 19 de Octubre de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 19 de octubre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso con Goce de Remuneraciones, Permiso por Devolución de Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por las Directoras de los Centros de Salud Familiar Dr. Federico Puga, Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo , Permiso con Goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

- * Srta. **OLGA MALDONADO MARDONES**, TNSE del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 01 día de Permiso Administrativo el día 26/10/2012.
- * Srta. **KAREN URRRA ANDRADE**, Nutricionista del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 2.45 hrs..de permiso por devolución de tiempo el día 31/10/2012 en jornada de 14:15 a 17:00 horas.
- * Sra. **SARA SOTELO MERINO**, Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de Permiso por devolución tiempo el 30/10/2012
- * Sr. **LUIS VALLEJOS VIDAL** ,Administrativo del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 día de permiso con goce de remuneraciones el día 23/10/2012.
- * Sra. **MARISOL ARRIAGADA ARRIAGADA** , Encargada de Bodega del Departamento de Salud, 2.35 horas ,de permiso por devolución de tiempo el día 22/10/2012, en jornada de 15.00 a 17:35.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/JALS/MBR/CŠN/lqp.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, Departamento de Salud Municipal.